

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS Y SOCIALES

**EL PRINCIPIO DE IGUALDAD
Y EL DERECHO DE LAS PERSONAS**

TESIS

Presentada a la Honorable Junta Directiva
de la
Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales
de la
Universidad de San Carlos de Guatemala

POR

NOE BELTETON HERRERA

Previo a optar al Grado Académico de

LICENCIADO EN CIENCIAS JURIDICAS Y SOCIALES

Y a los Títulos de

ABOGADO Y NOTARIO

Guatemala, Septiembre de 1994

PROPIEDAD DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
Biblioteca Central

DL
04
T(1391)

**JUNTA DIRECTIVA
DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS Y SOCIALES
DE LA
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**

DECANO	Lic. Juan Francisco Flores Juárez
VOCAL I	Lic. Luis César López Permouth
VOCAL II	Lic. José Francisco De Mata Vela
VOCAL III	Lic. Roosevelt Guevara Padilla
VOCAL IV	Br. Erick Fernando Rosales Orizábal
VOCAL V	Br. Fredy Armando López Folgar
SECRETARIO	Lic. Carlos Humberto Mancio Bethancourt

**TRIBUNAL QUE PRACTICO EL EXAMEN
TECNICO PROFESIONAL**

DECANO (en funciones)	Lic. Alfredo Bonatti Lazzari
EXAMINADOR	Lic. Jorge Alberto Hernández Canos
EXAMINADOR	Lic. Oscar Bolaños Parada
EXAMINADOR	Lic. Napoleón Filiberto Orozco Monzón
SECRETARIO	Lic. Carlos Manuel Castro Monroy

NOTA: "Únicamente el autor es responsable de las doctrinas sustentadas en la Tesis". (Artículo 25 del Reglamento para los exámenes Técnico Profesionales de Abogacía y Notariado y Público de Tesis).

C. EDGAR AMILCAR MORENO CASTILLO
ABOGADO Y NOTARIO



2901-94

Guatemala, 11 de agosto de 1,994

FACULTAD DE CIENCIAS
JURIDICAS Y SOCIALES
SECRETARIA

17 AGO. 1994

RECEBIDO

Horas 12 Minutos 15

OFICIAL

SEÑOR

LICENCIADO JULIAN FRANCISCO FLORES JUAREZ
DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS Y
SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE
GUATEMALA, GUATEMALA.

SEÑOR DECANO:

Tengo el honor de haber sido designado consejero de tesis del Bachiller NORBERTO HERRERA, quien escribió sobre el tema intitulado: "EL PRINCIPIO DE IGUALDAD Y EL DERECHO DE LOS HUMANOS" y al respecto me permite informar:-----


A). El trabajo de investigación del Bachiller Norberto Herrera, fué objeto de una minuciosa investigación documental y de campo. El investigador y el suscrito, con el afán de obtener conclusiones objetivas y acordes con nuestra realidad, entrevistamos al Señor Secretario General de Los Derechos Humanos, sobre la eficiencia y concordancia de la función de tal Institución y las demandas de justicia social y además si se cumple o no el principio de igualdad en nuestra sociedad y, si se respetan los Derechos Humanos, habiendo contestado lo que considero conveniente y a nuestro parecer muy sinceramente.

B). La investigación documental a mi parecer fué idónea y el trabajo de selección teórica fué lo suficiente para las delicadas conclusiones y nobles recomendaciones del Bachiller Norberto Herrera.

Las reuniones de trabajo con el investigador fueron satisfactorias y de un criterio uniforme, con base jurídica suficiente y objetiva.

En razón de lo anterior opino que el trabajo comentado, puede ser materia de discusión en el examen correspondiente.

Atentamente,
"ID Y JUSTICIA A TODOS"


Licenciado Edgar Amilcar Moreno Castillo
ASESOR DE TESIS

c.c. Archive

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
DE GUATEMALA



FACULTAD DE CIENCIAS
JURIDICAS Y SOCIALES

Ciudad Universitaria, Zona 12
Guatemala, Centroamérica



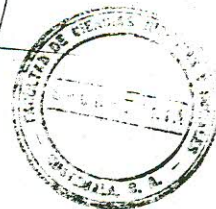
DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS Y SOCIALES;
Guatemala, agosto dieciocho, de mil novecientos noventi-
cuatro. -----

Atentamente pase al Licenciado MARIO RAMIRO PEREZ GUERRA,
para que proceda a revisar el trabajo de tesis del Bachi-
llero NOE BELTETON HERRERA y en su oportunidad emita el dic-
tamen correspondiente. -----

[Handwritten signature]



[Large handwritten signature]





ASESORA JURIDICA PROFESIONAL

Abogados y Notarios

11 Avenida 16-06, Zona 1 - Tels.: 23706 - 300011 - 300012 - 515143
Fax: 517260 - Guatemala, C. A.



2962-94

24 de agosto de 1994

Señor
Lic. Juan Francisco Flores Juárez
Decano de la
Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales
Universidad de San Carlos de Guatemala.



Señor Decano:

Agradezco a usted la designación de Revisor de Tesis del trabajo del Bachiller Noé Beltetón Herrera, y del cual emito la opinión siguiente:

He revisado el trabajo "El Principio de Igualdad y el Derecho de las Personas", con el cual el Br. Noé Beltetón Herrera culmina su carrera para obtener el grado de Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales y sus títulos de Abogado y Notario. Considero que el mismo es un meritorio esfuerzo por explicar cómo el principio de igualdad que aparece en toda la jerarquía normativa, por las causas que él enumera, es un derecho vigente pero que en cierta forma carece de eficacia. Este es un análisis que, estimo, concuerda con la realidad nacional y por sobre todo, que el sustentante, además de su investigación e interpretación y de su dedicación como estudiante, es una persona que conoce de cerca los distintos problemas que a diario se dan en los tribunales y en los entes encargados de la aplicación de las leyes. Por tal motivo opino que el trabajo mencionado satisface los requisitos legales previo a otorgársele el grado académico y los títulos mencionados.

Con muestras de mi consideración y respeto, me suscribo de usted,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

Lic. Mario Ramiro Pérez Guerra
Revisor de Tesis

MARIO PEREZ GUERRA
ABOGADO Y NOTARIO

c.c. Archivo
Dictesre-Ofiprof

